



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre 2002.-

VISTO:

El trámite iniciado en la Dirección de Personal de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, por licencia por largo tratamiento de la Profesora Claudia SAGER; y

CONSIDERANDO:

Que existen espacios curriculares que requieren cobertura ;
Que existen recursos capacitados para atender a la necesidad aludida;
Que no existen objeciones para ello;
Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar licencia con goce de haberes a la Licenciada Claudia SAGER, a partir de 27/09/02 y hasta el 02/01/03 en los siguientes cargos:
ASOCIADA-SEMIEXCLUSIVA-Gramática Española II-Prof. Letras-sede Trelew .
J.T.P.-SEMIEXCLUSIVA-Gramática Española -Prof. Letras-sede Trelew .
ASIGNACIÓN-Ad Honorem- Lingüística I- Prof. Letras-sede Trelew .

Art.2°) Designar a la Licenciada Vilma Nancy JONES como J.T.P a cargo de la cátedra -Gramática Española II -Prof. Letras-sede Trelew , a partir de 27/09/02 y mientras dure la licencia de la Prof. Claudia SAGER o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Art.3°) Designar a la Licenciada Claudia IUN en el cargo de J.T.P., dedicación Simple de la cátedra Gramática Española I -Prof. Letras-sede Trelew , a partir de 27/09/02 y mientras dure la licencia de la Prof. Claudia SAGER o hasta la sustanciación del respectivo concurso.


Art.4°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 375/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.5°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 332/02

Mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
U. N. P. S. J. B.


Prd. NORMA ISABEL FUENTES
DECANO
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.